

# A prisión preventiva tercer detenido por trágico megaincendio

**Elías Antonio Salazar Inostroza.** Funcionario del Senapred y también voluntario de Bomberos cayó el lunes.

**Marcelo González Cabezas**

Con la medida cautelar de prisión preventiva, por ser un peligro para la seguridad de la sociedad, quedó ayer el tercer detenido por su eventual responsabilidad en el megaincendio que afectó a Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana en febrero pasado.

Se trata de Elías Antonio Salazar Inostroza, detenido el lunes por la PDI en la vía pública, cuando iba en un vehículo luego de salir de un domicilio de Placilla, y quien desde 2018 es funcionario del Senapred de la Región de Valparaíso con el cargo de operador de turno, a lo que suma su labor como voluntario de Bomberos en la 13a Compañía de Bomberos de Placilla.

Además, el Juzgado de Garantía de Valparaíso, instancia que decretó la prisión preventiva contra el imputado, determinó que el plazo de investigación sea de 180 días. Este tercer aprehendido

-de quien la Fiscalía sostiene que "participó activamente para efecto de generar los focos (de incendio)"- se suma a otros dos detenidos en mayo por los incendios de hace siete meses, con los que tenía vinculación: Francisco Ignacio Mondaca Mella, voluntario también de la 13a Compañía de Bomberos de Placilla, y Franco Antonio Pinto Orellana, brigadista de la Conaf en la Reserva Lago Peñuelas.

Los dos últimos cumplen prisión preventiva en el penal Santiago I, mientras que Salazar Inostroza fue enviado



"Los tres (detenidos) se culpan sobre quién enseñó a iniciar un siniestro, pero lo cierto es que han participado en la comisión de este incendio y quizás en otros".

**OSVALDO OSSANDÓN**  
Fiscal

al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Rancagua.

En la audiencia de formalización realizada ayer, la magistrada Nora Bahamondes Acevedo acogió la solicitud de la Fiscalía para reformular a Salazar Inostroza junto a los otros dos detenidos, lo que se realizará desde las 9.30 del miércoles 30 de octubre.

Esos graves incendios comenzaron de manera simultánea en cuatro sectores al Lago Peñuelas el viernes 2 de febrero de este año y



Elías Antonio Salazar Inostroza fue detenido el lunes y ayer enfrentó a la justicia. / AGENCIAUNO

dejaron 137 fallecidos y más de 16 mil damnificados, muchos de los cuales siguen en paupérrimas condiciones, porque no han logrado reconstruir sus viviendas destruidas por el fuego.

**Explicaciones**

El prefecto inspector jefe regional de la PDI de Valparaíso, Guillermo Gálvez, dijo que a Salazar Inostroza le atraía "participar de emergencias y sentirse héroe por ayudar", lo que le habría convertido en pirómano.

Y el fiscal Osvaldo Ossandón señaló que "no descartamos, incluso, que estas

personas hayan causado anteriores incendios que fueron apagados... Acá hay responsabilidades individuales, pues tanto Bomberos como el Senapred han prestado toda la colaboración necesaria".

El persecutor añadió que los dos bomberos "fueron posicionados telefónicamente en el sitio del suceso y en la misma ruta (a la hora de inicio del incendio). Pueden haber motivaciones diversas para lo que hicieron, desde que les guste la adrenalina del ataque al fuego, alimentar el ego, ser validados como héroes o una autogeneración de fuente de trabajo... Los tres se culpan

sobre quién enseñó la forma de iniciar el fuego, pero lo cierto es que participaron en la comisión de este incendio y quizás en otros".

Sobre el hecho de que personas dedicadas a la prevención y combate de las situaciones de emergencias hayan causado este megaincendio, la ministra del Interior, Carolina Tohá, precisó que "es urgente revisar los procesos de selección de personal en instituciones como el Senapred (donde Salazar Inostroza trabajaba)... La verdad es que ningún sistema de control es infalible, y siempre se les puede mejorar".

**137**

Muertos fue el trágico saldo del megaincendio de febrero de este año en la Región de Valparaíso, que además dejó miles de damnificados.